



que, aprobando la ^{M^{me}} Municipalidad las con-
 sideraciones que deban darse á interrogatorios de
 que se trata, sean estos dirigidos con la posible
 brevedad á la Comisión permanente; sin per-
 juicio de continuar los que suscriben ocupán-
 dose de los demas particulares relativos á la
 estadística del territorio, cuyos trabajos les
 están igualmente encomendados. = La Ciu-
 dad sin embargo, acordará lo que
 estime mas procedente. = Porca treinta
 de Diciembre de mil ochocientos y cin-
 cuenta y siete = Luis Barrandona
 Prieto. = Juan Jose Caceres. = La
 Ciudad acordó: aprueba los estados que se
 acompañan, y que con arreglo á
 ellos y á las demas noticias, y con-
 cedense que se refieren, se llenen los
 interrogatorios, y se dirijan á la pre-
 citada Comisión permanente.

Con lo que se concluyó este acto que

